



APRUEBASE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CALZADAS PERIMETRALES PLAZA NORTE SUR ALTO GUACAMAYO, COMUNA DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS.

(PROYECTO 55/2012).-

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA PRESENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 001055

VALDIVIA, 13 JUN 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El Decreto Supremo N° 411 del Ministerio de Obras Públicas de 1948, que aprueba el reglamento sobre conservación, reposición de pavimentación y trabajos por cuenta de particulares;
- b) La ley N° 8.946 de 1949 y sus modificaciones, que fija el texto definitivo de las leyes de Pavimentación Comunal;
- c) La tabla de precios unitarios de SERVIU Región de Los Ríos, de fecha 27 de febrero de 2012, elaborada por Departamento Técnico de SERVIU Región de Los Ríos y suscrita por Encargada (s) Departamento Técnico, Sra. Olga Torres Melo y por Encargado Área de Obras Urbanas Sr. Pablo Moroni Rodríguez, en donde se indican valores de partidas de pavimentación y aguas lluvias a considerar en los diseños de obras de pavimentación y aguas lluvia, ingresados al Servicio para revisión y posterior aprobación.
- d) El Decreto Ley N° 1305 de 1976, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- e) El Ordinario Circular N° 4662 de fecha 19 de Noviembre de 1998 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo; en que se fijan pagos mínimos de derechos de inspección por obras de reposición, reparación y conservación de pavimentos;
- f) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, tramitada con fecha 5 de Noviembre de 2008;
- g) El Decreto Supremo N° 355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, que aprueba el reglamento orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- h) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 14, de 11 de Marzo de 2011, de Vivienda y Urbanismo, tomado razón por la Contraloría General con fecha 22 de Marzo de 2011, que me designa Directora Regional del Servicio de Vivienda y urbanización de la Región de Los Ríos";.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 77 inciso 2° de la normativa citada en el visto b) precedente, que establece que en ejercicio de la facultad de fiscalización que compete a los SERVIU, les corresponderá aprobar proyectos de pavimentación.-
2. La necesidad de aprobar mediante acto administrativo, el proyecto de pavimentación y aguas lluvia, N° 55/2012 de fecha 25 de Mayo de 2012, correspondiente a **PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CALZADAS PERIMETRALES PLAZA NORTE SUR ALTO GUACAMAYO, COMUNA DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS** presentado por el Ingeniero Civil en Obras Civiles, Sr. Alexandre Rojas Álvarez. Con todo lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1) **APRUEBASE**, en todo aquello que no fuere contrario a derecho, el proyecto de pavimentación y aguas lluvia señalado en el considerando 2 precedente.

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

- 2) **AUTORIZASE** la ejecución de estas obras a través de contratista inscrito en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, en la especialidad y categoría correspondiente, el que deberá acreditar dicha inscripción, previo a la ejecución de la obra.
- 3) **APRUEBASE**, en todo aquello que no fuere contrario a derecho, el presupuesto oficial expresado en Unidades de Fomento correspondiente a dicho proyecto, de acuerdo al siguiente detalle :

**PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN
CALZADAS PÉRIMÉTRALES PLAZA NORTE SUR ALTO CUACAMAYO
COMUNA DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS
N° 55/12 FECHA 25-05-2012**

Item	Designación	Unidad	Cant.	P. Unit. UF	P. Total UF
I	PAVIMENTACIÓN AV. PARQUE ORIENTE PONIENTE				
	Excavación de cortes	m3	3066,01	0,250	766,50
	Relleno estructural	m3	1144,45	0,200	228,89
	Relleno de terraplen	m3	1538,00	0,365	561,37
	Base granular CBR>60% e=0,2m	m3	1144,40	1,080	1235,95
	Hormigón HCV e=0,22m	m2	5722,00	0,860	4920,92
	Vereda HCV e=0,07m	m2	1360,00	0,320	435,20
	Terminación vereda	m2	468,00	0,060	28,08
	Suministro y Colocación de soleras Tipo A	ml	680,00	0,400	272,00
	Viaducto	Gl	1,00	2,400	2,40
	Señalización y demarcación	Gl	0,53	5,900	3,13
	Desvíos de Transito	Gl	4,24	0,760	3,22
	PAVIMENTACIÓN CALLE PROYECTADA				
	Excavación de cortes	m3	282,61	0,250	70,65
	Relleno estructural	m3	451,74	0,200	90,35
	Base granular CBR>60% e=0,2m	m3	326,00	1,080	352,08
	Hormigón HCV e=0,22m	m2	1630,00	0,860	1401,80
	Vereda HCV e=0,07m	m2	880,00	0,320	281,60
	Terminación vereda	m2	378,00	0,060	22,68
	Suministro y Colocación de soleras Tipo A	ml	440,00	0,400	176,00
	Señalización y demarcación	Gl	0,15	5,900	0,89
	Desvíos de Transito	Gl	1,20	0,760	0,91
	PAVIMENTACIÓN AV. LUIS DAMANN				
	Excavación de cortes	m3	3298,91	0,250	824,73
	Relleno estructural	m3	192,46	0,200	38,49
	Base granular CBR>60% e=0,2m	m3	596,00	1,080	643,68
	Hormigón HCV e=0,22m	m2	2980,00	0,860	2562,80
	Vereda HCV e=0,07m	m2	600,00	0,320	192,00
	Terminación vereda	m2	126,00	0,060	7,56
	Suministro y Colocación de soleras Tipo A	ml	300,00	0,400	120,00
	Señalización y demarcación	Gl	0,28	5,900	1,65
	Desvíos de Transito	Gl	2,24	0,760	1,70
	PAVIMENTACIÓN CALLE NUEVA				
	Excavación de cortes	m3	143,03	0,250	35,76
	Relleno estructural	m3	2,58	0,200	0,52
	Base granular CBR>60% e=0,2m	m3	82,00	1,080	88,56
	Hormigón HCV e=0,22m	m2	410,00	0,860	352,60
	Vereda HCV e=0,07m	m2	120,00	0,320	38,40
	Suministro y Colocación de soleras Tipo A	ml	60,00	0,400	24,00
	Señalización y demarcación	Gl	0,04	5,900	0,24
	Desvíos de Transito	Gl	0,32	0,760	0,24
			TOTAL UF		15.787,55

Son: Quince mil setecientas ochenta y siete coma cincuenta y cinco unidades de fomento.

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

- 4) FÍJENSE los siguientes Derechos de Inspección de acuerdo a lo señalado en el Visto e) precedente.

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN
CALZADAS PERIMETRALES PLAZA NORTE SUR ALTO CUACAMAYO
COMUNA DE VALDIVIA, REGION DE LOS RÍOS
N° 55/12 FECHA 25-05-2012

15.787,55 UF X 1,00% = 157,88 UF

Son: Ciento cincuenta y siete coma ochenta y ocho unidades de fomento.

- 5) DÉJESE establecido que el contratista, deberá garantizar la buena conservación de las obras, mediante Boleta de Garantía Bancaria, equivalente a un 10 % del presupuesto oficial, según lo dispuesto en visto a) precedente, la que tendrá una vigencia de tres años, a contar de la fecha de recepción de las obras, de acuerdo al siguiente detalle

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN
CALZADAS PERIMETRALES PLAZA NORTE SUR ALTO CUACAMAYO
COMUNA DE VALDIVIA, REGION DE LOS RÍOS
N° 55/12 FECHA 25-05-2012

15.787,55 UF X 10,00% = 1578,75 UF

Son: Mil quinientas setenta y ocho coma setenta y cinco unidades de fomento.

- 6) Asimismo, el contratista deberá cumplir y certificar, todos los ensayos y controles de laboratorio de acuerdo a las exigencias de SERVIU Los Ríos y Especificaciones Técnicas del presente proyecto.
- 7) La aprobación de este proyecto no significa ejecución de la obra. Será facultad del contratista que ejecute las obras solicitar al SERVIU de la Región de Los Ríos la inspección, ingresar el pago de derechos de inspección, si procede y entregar boleta de garantía por buen comportamiento de las obras a nombre de este Servicio.

Además, la aprobación de este proyecto no imposibilita al SERVIU de la Región de Los Ríos de aprobar otros proyectos en la misma área involucrada en este proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.-



BEATRIZ NAHUEL TOLEDO
Directora Regional

Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos

BNT/SEC/CIU/OTM/PMR/csz
Lrt. N° 33 del 29/05/2012
Área de Obras Urbanas

TRANSCRIBIR A:

- 1) DIRECCIÓN
- 2) DEPTO. JURÍDICO
- 3) DEPTO. TÉCNICO
- 4) ÁREA OBRAS URBANAS
- 5) UNIDAD DE OBRAS
- 6) CARPETAS DE PROYECTOS
- 7) PROYECTISTA: Alexandre Rojas Álvarez.
- 8) OFICINA DE PARTES

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

Loa Leones N° 960, Puerto Montt

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS